



RIO GALLEGOS, 15 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.105/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 067/06 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Curso "Educación Ambiental en Reservas Naturales", enmarcado en el Programa de Capacitación para Agentes de Conservación Municipales y Provinciales, a cargo del Lic. Mauricio MANZONI y del Ing. Eduardo HAENE, entre los días 22 y 25 de Marzo de 2006;

QUE la responsable del mismo es la Mg. Silvia FERRARI;

QUE el objetivo general de esta actividad es capacitar y motivar al personal y voluntarios de reservas naturales para organizar el componente educativa de estas áreas y desarrollar actividades de calidad para los visitantes y comunidad vecina;

QUE el citado curso se encuentra destinado a todos los actores claves implicados en la Reserva Municipal del Estuario de Río Gallegos y otras áreas de importancia para la conservación de las aves de la región;

QUE tal actividad es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso "Educación Ambiental en Reservas Naturales" enmarcado en el Programa de Capacitación para Agentes de Conservación Municipales y Provinciales, cuya responsable es la Mg. Silvia FERRARI y será dictado por el Lic. Mauricio MANZONI y el Ing. Eduardo HAENE, entre los días 22 y 25 DE Marzo DE 2006.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

066



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG